PLAN DIRECTOR

La consecución de la Meta principal -Personas felices- a través del modelo de ciudad -Ciudad de personas- se elabora a través de cinco Objetivos Estratégicos:

1. Generar empleo de calidad y promover una economía sostenible
2. Reducir las desigualdades sociales y económicas
3. Crear una ciudad en consonancia con el medio ambiente y con un modelo de vida sostenible
4. Reforzar el buen gobierno
5. Impulsar la convivencia y los valores cívicos.

Los Objetivos Estratégicos, que se detallan a continuación, se han desarrollado alineados con los ámbitos de actuación municipal y los ODS, aportando una visión estratégica a largo plazo que se desarrolla en las Actuaciones estratégicas.

1. GENERAR EMPLEO DE CALIDAD Y PROMOVER UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

1º OBJETIVO ESTRATÉGICO: GENERAR EMPLEO DE CALIDAD Y PROMOVER UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Ámbitos de actuación:

- TEJIDO EMPRESARIAL, PROFESIONAL Y COMERCIAL

- EMPLEO Y FORMACIÓN

OBJETIVO

La calidad del empleo y la prosperidad económica son factores activos para el buen desarrollo social y cívico de la localidad y de las personas que la habitan. En este aspecto, pese a la complejidad de los municipios en establecer políticas activas y efectivas en materia de empleo y economía productiva, es importante contar con una estrategia para la dinamización económica sostenible y la generación de empleo de calidad, que aporte un mayor valor añadido a la localidad y que aumente la renta disponible por parte de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que el peso del comercio y del sector servicios en Alfafar es elevado y cuenta con una de las zonas comerciales más extensas e importantes de toda la región, será una prioridad finalizar la dinamización de su zona comercial. No se debe olvidar tampoco la necesidad de empezar a establecer sinergias entre el sector productivo y la formación y capacitación profesional.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fomento del empleo de calidad

A corto y medio plazo se hace necesario seguir con la articulación de ayudas a los colectivos más golpeados por la crisis económica y la puesta en marcha de una atención social, para evitar que personas de dichos grupos caigan en el riesgo de exclusión o en el umbral de la pobreza. Es decir, la protección social y económica de hoy, creará empleos y reforzará el tejido productivo del mañana.

Por otro lado, se tienen que reforzar a medio y largo plazo iniciativas municipales que impulsen la formación y el reciclaje de los trabajadores, así como también la detección de sectores económicos emergentes y con alto valor añadido. Debe estar unido, necesariamente, de la formación de la plantilla en dichos sectores con carácter innovador. Esta cuestión se hace especialmente importante, ya que existe una necesidad probada del fomento de la formación para que esta se adecue a las distintas necesidades comerciales de la localidad y que ello acontezca en modelos de negocio de mayor valor agregado y de mayor calidad.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de acción comercial (PAC)
- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar
- Plan de Juventud Municipal
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

2. Fortalecimiento del tejido productivo

La economía constituye un paradigma de la velocidad de los cambios en el mundo actual, se hace por tanto necesario una coordinación público-privada del tejido productivo (empresariado y personas trabajadoras) y las administraciones públicas para el fortalecimiento de dicho espacio, el intercambio de visiones y la adaptación a las nuevas realidades.

La inclusión en un núcleo grande e importante como es el área metropolitana de Valencia y perteneciente a un nodo estratégico económico, debe ser un incentivo para tratar de desarrollar en Alfafar aquellas pequeñas iniciativas ligadas a nichos tecnológicos e industria inteligente. Esto será siempre dotando al municipio del entorno y la atmósfera adecuada para el emprendimiento y el desarrollo de industrias innovadoras y productivas. Siendo conscientes que Alfafar no puede convertirse en un municipio de acogimiento de empresas o iniciativas empresariales que requieran grandes superficies dada la limitación urbanística actual, existe la posibilidad de atender a las nuevas dinámicas económicas y del mercado que permiten establecerse en espacios colaborativos, de oficinas o en los mismos hogares.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de acción comercial (PAC)
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar
- Plan Director Alfafar Smart City
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

3. Promoción de la identidad e innovación comercial

Actualmente Alfafar es uno de los municipios con una mayor red y superficie comercial por habitante de toda España. En el municipio, con la llegada de grandes superficies comerciales, como señala el Plan de Acción Comercial (PAC), conviven dos tipos de comercios en su tipología: comercios tradicionales y grandes superficies comerciales. Y otros dos en su situación geográfica: comercios en el núcleo urbano y comercios de fácil acceso a través de la pista de Silla (V-31). No obstante, cada vez es más común la integración de grandes superficies comerciales en el núcleo urbano, sobre todo supermercados y franquicias de restauración, al igual que también ha habido un éxodo de algunos comercios tradicionales que han buscado un espacio comercial mayor y con mejores comunicaciones en la zona comercial cercana a la pista de Silla.

Alfafar es sin duda un municipio dedicado de forma muy importante al sector servicios, sobre todo al comercial, lo que aporta a la localidad una identidad productiva muy relevante y fuerte.

El reto al que se enfrenta el municipio es el de saber combinar y compaginar de forma equilibrada todos los formatos y aspectos comerciales que conviven en Alfafar, protegiendo ante todo a aquellos pequeños comercios que prestan servicios a los vecinos y vecinas e incentivando su especialización e innovación.

En este sector existe un desafío enorme por la necesidad de adaptación a las tecnologías y a la digitalización de las pequeñas y medianas empresas, así como *destacar la necesidad de especialización y diferenciación del comercio local, que responde en gran medida a decisiones empresariales en las que el papel del ayuntamiento deberá ser el de su fomento, pero para el cual será clave la voluntad de las diferentes personas que regentan el comercio en Alfafar,* tal como señala el PAC.

Una cuestión entorno a la innovación comercial que no se circunscribe estrictamente al aspecto comercial, sino a la ordenación territorial de su entorno, es la necesidad de establecer vías comunicativas sostenibles entre las zonas comerciales y urbanas, articulando comunicaciones que permitan a la ciudadanía desplazarse desde el casco urbano hasta dichas zonas de forma ecológica.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de acción comercial (PAC)
- Plan de acción por el clima y la energía sostenible (PACES)
- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar
- Plan Director Alfafar Smart City

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

4. Impulso de los recursos de proximidad

Se debe priorizar la atención y cuidado a aquellos sectores económicos que se nutran de recursos de proximidad. No sólo deben atenderse los recursos materiales sino también los inmateriales como los posibles recursos culturales. Es importante poner interés en aquellos recursos tanto territoriales, como patrimoniales, tecnológicos o materiales en general, como infraestructuras, equipamientos, etcétera, que tengan su arraigo en el territorio cercano o en el mismo municipio de Alfafar. Cuidar y potenciar el tejido que se integra y rodea el municipio crea una riqueza mucho mayor y aporta valor añadido al territorio.

La administración pública debe ser una potenciadora de dichos recursos mediante compras estratégicas socialmente responsables y estableciendo una ruta sobre el impulso de los recursos de proximidad del municipio.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de acción comercial (PAC)
- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar
- Bases Estratégicas de l´Alqueria del Pi
- Plan Director Alfafar Smart City
- Programa ‘Alfafar, cultura i oci’

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

5. Retención y atracción del talento

En muchas cuestiones Valencia actúa como un gran aspirador del talento, no obstante, Alfafar tiene la capacidad por su localización estratégica y su fortaleza como municipio, de crear espacios para la creación y el emprendimiento, fomentando el surgimiento de startups arraigadas en el municipio y que puedan desarrollar su actividad en la localidad con plenas garantías y con capacidad de desarrollo.

Se debe trabajar bajo el trinomio entre la calidad de vida que ofrece Alfafar, su cercanía a Valencia y sus costes menores. Esta suma genera, conjuntamente con una estrategia sólida en innovación, talento y un apoyo institucional fuerte. Un polo de atracción para la innovación y el desarrollo de riqueza.

Alfafar puede convertirse en un nodo de emprendimiento dotando y dinamizando espacios públicos o privados como centros de referencia en tecnologías, conocimiento e innovación creando entornos que favorezcan iniciativas de redes profesionales (networking) o de trabajos colaborativos (coworking). Estas actuaciones, además, vendrán impulsadas por la estrategia Smart City de Alfafar.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de acción comercial (PAC)
- Plan Director Alfafar Smart City
- Bases Estratégicas de l´Alqueria del Pi
- Plan de Juventud Municipal
- Plan de promoción de las asociaciones y deportistas minoritarios
- Programa de estudio y mejora de la actividad deportiva en Alfafar
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

6. Dinamización turística diferencial

Alfafar cuenta con un potencial turístico que, no obstante, se ve ocultado por la potencia y la competitividad de Valencia como capital turística. En ese aspecto Alfafar tiene que conocer sus potencialidades y posibilidades y marcar una estrategia clara en cuanto a sus objetivos en materia de dinamización turística.

Actualmente los alojamientos hoteleros con los que cuenta Alfafar están situados en la zona comercial, no tan dirigidos al turismo de ocio, sino a los viajes y desplazamientos de carácter profesional y de negocios.

El turismo que recibe Alfafar en la actualidad está correlacionado mayoritariamente con la zona comercial de Alfafar: sus centros comerciales y sus grandes superficies internacionales. Se deberá trabajar en la línea de que esas mismas personas además de visitar las superficies comerciales visiten también el municipio de Alfafar y, en segundo lugar, que Alfafar sea capaz de atraer a nuevos visitantes no sólo por su potencial comercial, sino por sus singularidades patrimoniales, arquitectónicas, gastronómicas, medioambientales y paisajísticas. Por tanto, el reto es que Alfafar se sitúe como un destino de naturaleza comarcal y autonómico, centrado en un turismo interno, además del actual carácter comercial.

El espacio protegido de la Albufera en término municipal de Alfafar contiene una gran capacidad de desarrollo turístico sostenible, unido a una estrategia turística para el conocimiento paisajístico, natural, cultural y gastronómico de la Albufera y de su interpretación. Sería, por tanto, necesaria una conexión segura y sostenible con la Albufera y, concretamente, con el Tremolar, como parte del término municipal de Alfafar.

Será necesaria una puesta en común de las potencialidades turísticas de Alfafar dentro de su entorno urbano y también aquellas en su zona protegida de la Albufera, combinando el turismo urbano con el turismo de naturaleza, ambos con fuerte componente cultural.

- Planes alineados con la actuación estratégica:
- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar
- Plan de acción comercial (PAC)
- Bases Estratégicas de l´Alqueria del Pi
- Plan Director Alfafar Smart City
- Programa de estudio y mejora de la actividad deportiva en Alfafar

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

2. MINIMIZAR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

2º OBJETIVO ESTRATÉGICO: MINIMIZAR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Ámbitos de actuación:

- IGUALDAD Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- INCLUSIÓN Y COHESIÓN
- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
- BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO

Combatir las desigualdades sociales y económicas tiene que ser un objetivo primordial en la consecución de un municipio integrado, cohesionado y con calidad de vida. En este aspecto reforzar las políticas de integración e inclusión social y fortalecer las garantías de empleo y de formación, serán básicas para establecer un horizonte de vida próspera y con capacidad de desarrollo en Alfafar.

Teniendo en cuenta los datos analizados es necesario que, para crear sociedades y comunidades cohesionadas y con perspectivas de futuro en los municipios, haya políticas para revertir dicha pobreza, no sólo iniciativas de asistencia social para casos extremos, sino que haya un seguimiento y asesoramiento para que dichas personas puedan revertir su situación de pobreza que se convierte, generación tras generación, en un problema que se tiende a hacer crónico.

Por tanto, es necesaria no sólo una fuerte inversión en los servicios sociales municipales, sino que la estrategia debe trascender a la implicación interdepartamental, supramunicipal y social en actuaciones estratégicas integradoras que acompañen a las personas en riesgo de exclusión por motivos económicos y consigan su reintegración plena en la sociedad.

La lucha por la igualdad de género será también un objetivo transversal de suma importancia puesto que se trata de un colectivo que suma más de la mitad de la población de Alfafar, pero que se ve perjudicada de forma más manifiesta por la precarización laboral y la carga de trabajo extra-laboral.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS:

1. Refuerzo de los servicios sociales

Una de las bases de la lucha contra las desigualdades y la pobreza debe ser el fomento y refuerzo de los servicios sociales públicos y comunitarios, especialmente en aquellas zonas donde exista una renta disponible menor. Los servicios sociales no solo deben otorgar un servicio asistencial, sino que es clave su coordinación, además de con otras administraciones, con colectivos de iniciativa social que puedan aportar mayor cercanía, perspectiva y comprensión de la realidad social en dichas zonas.

El refuerzo de los servicios sociales no solo se debe entender en una vertiente en la cual se aumenten sus recursos humanos o económicos, sino que debe ir acompañada de una planificación y refuerzo del acompañamiento social: fortaleciendo el diagnóstico, coordinación, ejecución y evaluación de los programas sociales y también de las actividades de soporte o apoyo. No obstante, este fortalecimiento del servicio viene ligado, de forma intrínseca, a un aumento de los recursos humanos y económicos.

Hay que tener en cuenta que Alfafar cuenta con una inversión de 87.38 euros en servicios sociales y bienestar comunitario, una cifra por encima de la media estatal que se sitúa en 86.45 por persona, acercándose a la excelencia (situándose en los 100 euros por habitante) establecida en el baremo que publica la Asociación de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Convenio Contrato programa de Servicios Sociales
- Programa de rehabilitación del edificio 'Tauleta'
- Plan Convivint · Alfafar
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

2. Diseño colaborativo de políticas sociales

El diseño colaborativo de políticas públicas es una ventana de oportunidad de elaborar iniciativas públicas desde una perspectiva de la utilidad ciudadana. Se trata de desplazar el diseño de las políticas públicas según las necesidades burocráticas o administrativas para centrarlas en la utilidad social.

Concretamente las políticas sociales tienden a estar diseñadas desde una visión alejada de las personas beneficiarias y, en ese contexto, es importante que se cuente, no sólo con el asesoramiento especializado del funcionariado y de opiniones técnicas cualificadas, sino que haya también un apoyo y un seguimiento en el diseño de dichos servicios por parte de grupos ciudadanos que puedan aportar visiones distintas y que se haga contando con perspectiva de género y con colectivos minoritarios sociales o culturales.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Programa de rehabilitación del edificio 'Tauleta'
- Convenio del Contrato programa de servicios sociales
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

3. Actuaciones integrales en los barrios de alfafar

Los municipios no son espacios planos donde toda la ciudadanía tiene de forma lineal los mismos servicios. Los barrios son espacios sociológicos que deben contar con un análisis importante debido a las diferencias, peculiaridades e identidades distintas que existen en estos. En este aspecto hay que mostrar especial atención a aquellos barrios o espacios con una mayor vulnerabilidad entre su vecindario y con mayor complejidad social. Será prioritario establecer mecanismos de coordinación entre las administraciones públicas y los agentes vecinales para detectar espacios de segregación o de especial vulnerabilidad.

Barrios como Alfalares, Orba, San Jorge y el Tremolar contienen la peculiaridad de estar separados por barreras arquitectónicas, en este caso, los tres primeros por las vías férreas y la autovía en el caso del último. Estas barreras crean disparidades entre barrios de carácter social, económico y cultural que deben ser atendidas y estudiadas de forma pormenorizada, atendiendo a la identidad de cada una de las zonas.

La zona post-vías es la zona más vulnerable de Alfafar, a excepción del barrio de Alfalares (10.756 euros de renta disponible) ocupado en su mayoría por zona residencial con casas unifamiliares y adosadas y con suelo próximo dotacional deportivo, se trata de un barrio con un componente identitario bajo y con una función mayoritariamente residencial. La renta disponible media del barrio de Orba (post-vías) es de 6.489 euros o la renta disponible del barrio de San Jorge, también post-vías, es de 7.855 euros. En cambio, en el Alfafar pre-vías la renta disponible media asciende a 9.060,1 euros, una cifra sustancialmente mayor y que muestra la disparidad que existe entre barrios.

Renta disponible media en Alfalares (imagen 1) y en Orba (imagen 2). Fuente: EL PAÍS

Paralelamente a una exigencia de soterramiento de las vías que fomente la integración urbanística, la disminución de la contaminación acústica y la accesibilidad de las personas, se debe actuar de forma estratégica en la dotación de recursos a los barrios que así lo precisen atendiendo a sus singularidades y características propias.

Es necesario crear una estrategia transversal que aúne cuestiones urbanísticas, de asistencia y servicios sociales y de dinamización económica que de respuesta a la situación actual y futura actuando de forma interdisciplinar.

El análisis del proceso participativo del Plan Estratégico Municipal ha arrojado datos segmentados por barrios que inciden en las necesidades y particularidades de cada uno de ellos, citamos las opiniones más relevantes según los datos recabados:

Casco antiguo

Entre las deficiencias del casco antiguo, su vecindario detecta falta de zonas verdes y comunitarias. Si bien es el espacio urbano más consolidado, se debe tratar de integrar nuevas zonas verdes, y pese a que las posibilidades son reducidas, existen alternativas a través de jardines verticales o del plantado de árboles y el fomento de espacios comunitarios a través de la pacificación del tráfico y peatonalización de calles recuperando espacios para la ciudadanía y dinamizándolos a través de actuaciones de urbanismo táctico.

La fila

Las últimas zonas de desarrollo urbano como puedan ser el Polideportivo o la adecuación del campo de fútbol, han aportado zonas verdes y comunitarias al barrio de La Fila, no obstante, estas zonas quedan alejadas del entramado urbano y por ello se hace necesaria seguir con la estrategia de aportar espacios de esparcimiento y zonas verdes con tal de mejorar la calidad de vida y la confortabilidad urbana.

San jorge

El barrio de San Jorge cuenta con la necesidad de mejorar la accesibilidad urbana puesto que viene arrastrando deficiencias en esta materia. La valoración del vecindario por vivir en Alfafar es más baja que la media (6,65 por 8,06 de media en Alfafar), se debe incidir en la mejora de la accesibilidad, como se ha señalado, así como la dotación de actividades de carácter cultural y social en el barrio con tal de reforzar la inclusión de su vecindario en el municipio.

Orba

El vecindario del barrio de Orba cuenta actualmente con el nivel de renta disponible más bajo de Alfafar. Será una prioridad en este barrio aplicar estrategias de capacitación laboral y políticas de inclusión social.

Alfalares

Los Alfalares es el barrio residencial de Alfafar, esta zona actualmente cuenta con un buen nivel de zonas verdes y de esparcimiento, no obstante, su carácter residencial limita el desarrollo como espacio vivido. Una de las necesidades del barrio es la mejora de la conexión peatonal y de movilidad sostenible a través del Camí de l'Orba y la integración de su vecindario en la vida cotidiana del municipio a través de iniciativas de carácter cultural y lúdicas.

El tremolar

Según los datos que arroja la encuesta realizada para el desarrollo del PEM muestra que el vecindario del barrio de El Tremolar es el más descontento con vivir en Alfafar (media de 5 por 8,06 de media en Alfafar). El Tremolar es el barrio más alejado del núcleo urbano de Alfafar, su falta de comunicación con Alfafar dificulta su movilidad. Este barrio, además, cuenta con grandes deficiencias estructurales en materia de alcantarillado y saneamiento de agua, de zonas verdes y recreativas, de limpieza de solares privados y de vías comunicativas al núcleo urbano de Alfafar.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Plan director Alfafar Smart City
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)
- Plan de Juventud Municipal
- Programa de rehabilitación del edificio 'Tauleta'
- Plan Urbano de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- Diagnosis previa para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar
- Plan Convivint · Alfafar
- Proyecto de accesibilidad cognitiva 'Pictografía de Alfafar'
- Pla Edificant d'Alfafar
- Programa de mejora de infraestructuras para la dinamización de equipamientos culturales

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

4. Acceso a la vivienda

En el contexto actual, un incremento sustancial del precio del alquiler en los últimos años que tiene asociado una dificultad en la accesibilidad a la vivienda y un descenso de la renta disponible entre las familias debido a la crisis económica derivada del COVID-19, dificultan la accesibilidad a la vivienda.

Además, España cuenta, en ámbito general, con un parque de vivienda público muy reducido (un 2,5% de la vivienda residencial, seis puntos por debajo de la media de los países de la Unión Europea situada en el 9,3%). Por tanto, se hace necesario establecer medidas para el incremento del parque de viviendas públicas y sociales en Alfafar, ligado a aumentar la oferta en alquiler para tratar de reducir el precio de las rentas que, en Alfafar, a pesar del descenso de la renta disponible, ha aumentado desde 2013 en 2,3 € el metro cuadrado (3,9 € m2 en 2013) respecto a 2020 (6,2 € m2 en agosto del 2020), según el informe del portal Idealista.

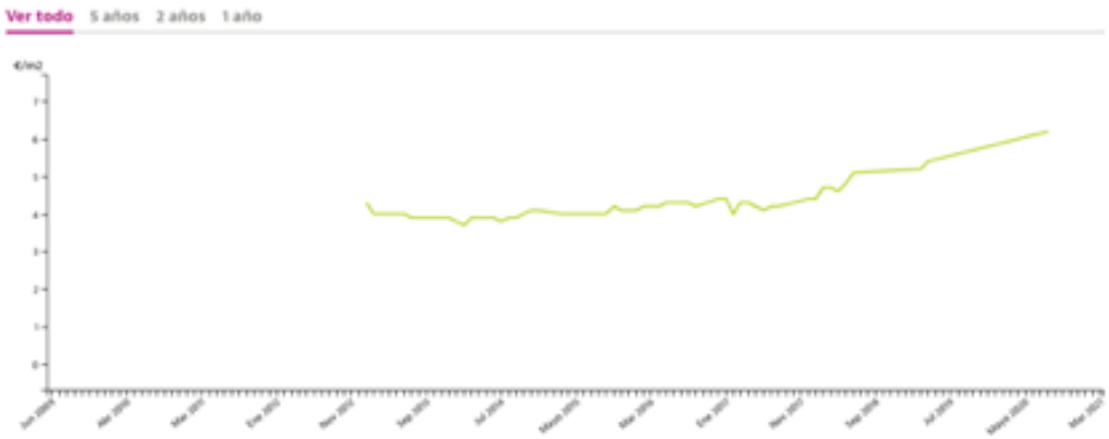

Gráfico del portal Idealista.com sobre la evolución del precio del m2 en Alfafar.

La actuación en el parque de viviendas, tanto público, con la reforma y creación de parque de vivienda pública, como privado, incentivando y subvencionando reformas para la mejora de la confortabilidad y accesibilidad, podrá ser un pilar importante en la revitalización de espacios degradados. Es decir, se debe integrar dentro de una visión amplia para estimular y revivificar entornos urbanos que puedan estar en decaimiento.

Los Planes de Actuación Integral (PAI) aprobados en Alfafar, adecuadamente desarrollados, pueden tener la capacidad de ofrecer un importante aumento en la oferta de la vivienda. La administración local tendrá la oportunidad de intervenir para aumentar el parque de vivienda público y de protección oficial para sectores vulnerables de la población o con dificultades para acceder al mercado de la vivienda.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de Juventud Municipal
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

5. Impulso de hábitos de vida saludables

Un 19,8% de las personas que viven en la Comunidad Valenciana sufren de obesidad y la obesidad infantil se sitúa en el 12% en la misma.

Se debe establecer una estrategia para fomentar los hábitos de vida saludable, en primer lugar, fomentando la concienciación pedagógica entre los sectores más jóvenes de la población y la formación entre las personas adultas en una rueda de retroalimentación y actuando en todos los ámbitos de la alimentación: desde la producción de productos sostenibles y saludables; compra y venta; tratamiento y consumo.

Existe también una correlación clara entre el nivel de renta familiar y obesidad infantil. El informe ALADINO 2019 sobre la Alimentación, Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España revela que el 23,2% de niños y niñas de familias con rentas inferiores a 18.000 euros brutos anuales sufre obesidad. La cifra cae al 11,9% en el caso de familias con rentas superiores a 30.000 euros. Por tanto, es importante poner todas las herramientas con carácter transversal para que la ciudadanía, sobre todo aquella con rentas bajas, pueda mejorar en sus hábitos de vida saludable: formar a la ciudadanía sobre alimentación y en la dieta mediterránea como alimentación saludable y sostenible; gravar las bebidas azucaradas en los espacios municipales en donde se vendan; tratar de mejorar la alimentación en los colegios públicos; crear espacios para practicar deporte al aire libre, con especial atención a deportes emergentes entre la juventud; fomentar los desplazamientos a pie entre los infantes como práctica saludable y pedagógica.

Cabe reforzar en esta estrategia la práctica del deporte entre la ciudadanía, primero facilitando su ejercicio disponiendo de espacios deportivos e incentivando su práctica mediante programas municipales o comarcales.

Además, se ha de tener en cuenta el deporte en todas sus vertientes, el deporte en espacios regulados: en campos delimitados o espacios cerrados o semicerrados; y el deporte en espacios no regulados y al aire libre: que se puede practicar por la calle, en parques y espacios no reglados. Esta última tipología se engloba una gran cantidad de deportes, tal vez el más significativo es el running u otros como el skate o patinaje sobre ruedas, los cuales no precisan necesariamente de espacios concretos para su práctica, pero en cambio requieren de zonas seguras para su realización. Por eso, será importante un análisis para la detección de zonas donde se practican deportes en espacios no reglados y, en segundo lugar, un estudio sobre la viabilidad de aportar seguridad, protección y fomentar su práctica.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Programa ‘Camins escolars’
- Plan de Juventud Municipal
- Plan de promoción de las asociaciones y deportistas minoritarios
- Programa de estudio y mejora de la actividad deportiva en Alfafar
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Convenio del Contrato programa de servicios sociales

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

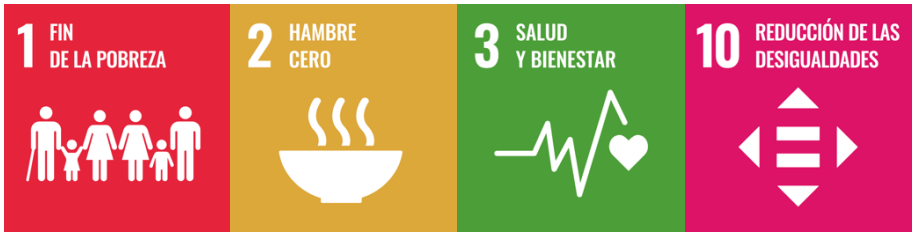

6. Fomento del asociacionismo social

El asociacionismo social, a diferencia del asociacionismo más genérico que podemos conocer como asociacionismo de voluntariado, no nace necesariamente para suplir un déficit en alguna cuestión de la sociedad, sino que nace de la consecución de una comunidad bajo valores y la consideración de la colectividad como un núcleo para su consecución.

Es decir, nos encontramos con entidades que basan su razón de ser en la creación de comunidad, convivencia y vecindad y, por otro lado, en cuestiones de la vida cotidiana, no teniendo por objetivo la solución de un déficit o déficits concretos, sino en la generación de comunidades que beneficien a los individuos que la componen, incluso a terceros.

Las asociaciones de voluntariado nacen, por tanto, de forma más o menos espontánea por la consecución de objetivos muy concretos o por la solución de algún déficit o problemática concreta, en este caso las asociaciones son ejes fundamentales de las creaciones de redes de solidaridad y de creación de comunidades críticas y sólidas. Por otra parte, el asociacionismo social puede ser un impulsor de regeneración de espacios degradados, de creación de comunidades y de vecindad y como herramientas para trasladar problemas públicos a las administraciones locales.

La resolución de problemas, muchas veces causados por desigualdades de todo tipo (sociales, culturales, económicas, etcétera), puede verse facilitada a través de asociaciones de tipo social que puedan aunar individuos que pretendan crear comunidad más allá de en los ámbitos establecidos, creando redes de solidaridad, de canalización de los conflictos a través de vías participativas y democráticas.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de Juventud Municipal
- Programa de rehabilitación del edificio 'Tauleta'
- Programa de Educación para la Participación

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

7. Igualdad de oportunidades y erradicación de la violencia de género

Las desigualdades y la violencia de género tienen su máximo exponente en los asesinatos machistas, pero va mucho más allá, como se marca en el tercer Plan de Igualdad de Oportunidades Municipal, en el ámbito estructural con el de los trastornos de la conducta alimentaria en la adolescencia, de la feminización de la pobreza, de la muy desigual paridad en la crianza y en el reparto de las tareas del hogar, de la feminización y masculinización de las carreras profesionales, de la brecha salarial o de los cuidados.

Actualmente, la desigualdad entre géneros es una de las grandes problemáticas del sistema laboral, económico, social y cultural actual. Las administraciones públicas tienen, por tanto, la obligación de actuar ante estas desigualdades y la obligación de mitigarlas con políticas valientes e innovadoras, dando voz a las mujeres y aplicando de forma transversal la perspectiva de género como prisma de análisis, de elaboración y de aplicación de las políticas públicas en todo momento.

La erradicación de la violencia de género es un reto de carácter transversal porque se basa en un sistema cultural y social arraigado en la sociedad a través de los años. Por lo tanto hay que seguir profundizando en el conocimiento y entendimiento de las mujeres que han sido, son y pueden ser víctimas de la violencia de género en todas sus expresiones; también seguir reforzando la atención a las víctimas que sufran este tipo de violencia desde los servicios municipales así como difundir estos recursos para que las mujeres que

puedan sufrir algún tipo de violencia de género puedan verse amparadas en el momento de denunciar los hechos; desarrollar el liderazgo femenino como método de empoderamiento; y, por supuesto, sensibilizar en esta cuestión a todos los sectores poblacionales, educando en la cultura de la igualdad y la no violencia.

Alfafar debe seguir incidiendo en aportar una visión completa a la ciudadanía sobre la igualdad, la violencia de género y sus consecuencias, para así generar cambios perdurables y efectivos. Paralelamente, deben existir iniciativas públicas y privadas para el fomento del empoderamiento femenino como método de adquisición de liderazgo, tanto privado como público. Así como incidir en la visualización de referentes femeninos en ámbitos tradicionalmente reservados para hombres y así avanzar en la normalización y en la apertura de espacios laborales, sociales y culturales históricamente acaparados por hombres.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- 3er Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades
- 4to Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades
- Protocolo de Actuación ante la Violencia de Género
- 1er Plan de Igualdad para personal del Ayuntamiento
- Plan de Juventud Municipal
- Diagnosis previa para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar
- Pla Convivint · Alfafar
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS)
- Bono escolar
- Escola Matinera
- Red 'Bibliotecas en igualdad'

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

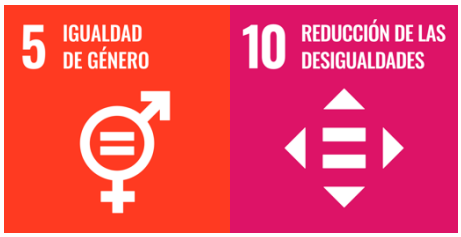

3. CREAR UNA CIUDAD EN CONSONANCIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y CON UN MODELO DE VIDA SOSTENIBLE

3º OBJETIVO ESTRATÉGICO. CREAR UNA CIUDAD EN CONSONANCIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y CON UN MODELO DE VIDA SOSTENIBLE

ÁREAS MUNICIPALES QUE ENGLOBA:

- PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- MOBILIDAD URBANA INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO

El cambio climático está amenazando con cambiar drásticamente el entorno y el ecosistema en el que habitamos y, en consecuencia, las vidas de la ciudadanía. Es necesario, por tanto, establecer una hoja de ruta para atajar los efectos del cambio climático y revertirlos con dos objetivos muy claros: proteger los ecosistemas y la biodiversidad; y proteger la habitabilidad y la calidad de vida de la ciudadanía.

Es prioritario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y luchar contra el cambio climático avanzando en las estrategias de reversión de daños antes de que en la restitución de daños posteriores y evitar las más que posibles consecuencias negativas sociales y económicas derivadas del calentamiento global.

Se debe invertir esfuerzo y recursos económicos en seguir construyendo una ciudad y un entorno que propicie la habitabilidad sostenible, la concienciación social y reforzar el estudio ergonómico de la planificación territorial.

Al mismo tiempo, teniendo conocimiento de la realidad urbana de Alfafar, se exige un esfuerzo por el perfeccionamiento y mejora de la trama ya consolidada como método de progreso urbano.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS:

1. Desarrollo del urbanismo verde, urbanismo inteligente

La ordenación territorial y, sobre todo urbana, debe tener un fuerte componente de planificación con perspectiva sostenible y social, frenando los patrones que se impusieron en muchos municipios en la época de la burbuja inmobiliaria con un crecimiento rápido y desordenado. Este crecimiento desorganizado ha creado zonas unifuncionales (zonas de trabajo en grandes enclaves comerciales o industriales; zonas de ámbito doméstico; o zonas de consumo en espacios comerciales) que fragmentan el entramado urbano y aíslan los hábitos de la ciudadanía provocando en muchos casos un aislamiento de los individuos en sus propios municipios.

En este contexto, es una necesidad corregir los desequilibrios territoriales y sociales que nacen de este tipo de urbanismo desarrollado en los últimos tiempos y que consiga aumentar la calidad de la vida urbana mediante la promoción de espacios peatonales, el fomento de la movilidad urbana sostenible mediante carriles bici e ir reduciendo paulatinamente el espacio que ocupa el vehículo a motor en la ciudad para otorgarlo a la ciudadanía mediante espacios comunitarios verdes, de esparcimiento o de ocio saludable. En este sentido, el urbanismo táctico es una herramienta útil de actuación urbana dada su rapidez de aplicación o reversión.

El urbanismo verde también es una noción que se debe desarrollar como un urbanismo inteligente, ambos como modelos arquitectónicos y urbanos que ayudan a integrar mejor y más cuidadosamente al ciudadano en el entorno y viceversa. Es decir, un urbanismo que se adapte a las nuevas necesidades ciudadanas y que sea vanguardista mediante a su planificación y elaboración apoyándose de la colaboración ciudadana, el compromiso público y enfoques innovadores en la consecución del modelo urbano verde y de su transformación en comunidades sostenibles. En este sentido, en el de la adaptación del urbanismo al medio humano y a sus necesidades y realidades, tiene que coger fuerza el urbanismo ergonómico y el concepto de ergociudad como un modelo de construcción urbana el cual se basa en la construcción estructural de la ciudad a partir de la integración de preceptos y factores humanos, sociales, culturales, económicos, medioambientales y demás variables relevantes, todo ello con la determinación de crear un municipio en la cual sus condiciones físicas contribuyan a una mejora de la salud y confort de la ciudadanía.

Alfafar cuenta con una trama ordenada y un trazado urbano orgánico creando una armonía visual y paisajística siendo esta un aspecto a conservar. Al mismo tiempo cuenta con un espacio limitado para el crecimiento urbano ubicado únicamente en la Zona II Suelo urbano, conocida como la Font Baixa, con una edificabilidad de 87.220 m2. Este hecho, el de la limitada posibilidad de crecimiento urbano, muestra la necesidad y la prioridad de que las actuaciones urbanas y estructurales del municipio vayan dirigidas a aportar valor y a cualificar el espacio urbano.

La evolución de la ciudad del futuro debe ir acompañada de una estrategia consolidada y de una actualización de la estrategia territorial municipal como impulsora y precursora de una forma actualizada de entender y de vivir las ciudades.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Plan de acción por el clima y la energía sostenible (PACES)
- Bases Estratégicas de l´Alqueria del Pi
- Programa de rehabilitación del edificio 'Tauleta'
- Plan Director Alfafar Smart City
- Diagnosis previa para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)
- Plan Urbano de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

2. Gestión y fomento de zonas verdes comunitarias y espacios protegidos

Es necesario establecer una mirada amplia e integral de los espacios verdes integrados en el municipio, considerando nuevos enfoques como el cultural, social o económico en donde no sólo se utilicen como espacios de esparcimiento, sino que fomenten la interacción y la socialización, es decir, fomentar la creación de nuevos espacios verdes comunitarios. Además, se hace necesario trabajar para que los espacios verdes dejen de ser núcleos puntuales y se conviertan, cada vez más, en espacios integrados en la cotidianeidad y en el entorno urbano.

Los espacios o zonas verdes comunitarias ponen de manifiesto la necesidad de considerar la dimensión social de estas infraestructuras y su capacidad de crear cohesión social. Se trata, en definitiva, de habilitar espacios verdes como zonas no sólo de recreo público, sino que se consigan compaginar usos como el cultural, social o agrícola, con actividades culturales, encuentros sociales o huertos urbanos, por ejemplo. No sólo se trataría de tener parques o espacios de juegos para infantiles, sino que hubiese capacidad de dinamizar sus usos y hacer partícipe a la ciudadanía de su gestión y, por supuesto, de su utilización. Los espacios comunitarios, además, tienen numerosas ventajas en su gestión en el sentido que se trabajan de forma conjunta y participativa.

Es bien sabido que la capacidad de creación de espacios verdes en Alfafar tiene un carácter muy limitado, en estas circunstancias se debe priorizar la calidad de las actuaciones y de la integración de espacios verdes y comunitarios.

Un aspecto de gran relevancia y de gran envergadura natural es la Albufera y el Parque Natural al cual Alfafar pertenece. La Albufera es un símbolo natural e identitario que alberga una gran biodiversidad que debe de ser protegida y valorada. El conocimiento de la riqueza de la Albufera y la necesidad de conservarla deben ser un eje principal de las políticas conservaduristas medioambientales.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar
- Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027: Programa Erasmus+
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Diagnosis previa para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

3. Impulso de la movilidad urbana sostenible

La movilidad urbana sostenible tiene que ser una de las prioridades en cuanto a la transformación y evolución del transporte privado y público y el fomento de la movilidad peatonal creando espacios seguros. El transporte sostenible o comunitario, tanto público como privado, no sólo se caracteriza por ser menos contaminante sino también por ocupar menos espacio público, es decir, el fomento de la movilidad urbana proporciona no sólo beneficios en la salud y en el medio ambiente, sino también mayor espacio público a la ciudadanía.

Por lo tanto, es necesaria una estrategia que incentive: la movilidad peatonal en primer lugar; el uso de sistemas de transporte público en segundo lugar; la movilidad no motorizada en tercero; el transporte privado descarbonizado en cuarto lugar; y, por último, el transporte privado a motor. No obstante, no se debe obviar la brecha económica y social que pueden acarrear iniciativas punitivas o correctoras sobre el transporte privado a motor y, por tanto, la transición ecológica en cuanto a la movilidad sostenible debe ir acompañada de incentivos económicos en colaboración entre el sector privado y las administraciones públicas para la adquisición de métodos de transportes privados más sostenibles o de una apuesta decidida y de un mejor funcionamiento del transporte público.

El fomento de la movilidad en bicicleta o de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) tiene que ir unida al incentivo de la movilidad en espacios seguros.

Se requiere que las iniciativas de movilidad sostenible se engloben en una estrategia local para alcanzar la neutralidad climática o huella de carbono 0 a desarrollar a corto y medio plazo teniendo en cuenta la necesidad imperante que existe por reducir las emisiones de dióxido de carbono y todas las consecuencias negativas que genera.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan Urbano de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- Plan de acción por el clima y la energía sostenible (PACES)
- Plan Director Alfafar Smart City
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Diagnosis previa para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar
- Programa 'Camins escolars'

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

4. Fomento del reciclaje (5 r) y de la economía circular

La acción e iniciativa individual hacia cambios de hábitos socialmente responsables deben ir acompañados por la administración en su promoción, reconocimiento y en facilitar dichas actuaciones. También la propia administración local, en este caso, debe ser un propulsor de las iniciativas de carácter ecológico y entorno a la economía circular.

Las *tres erres* 'reducir, reutilizar y reciclar' han evolucionado con el tiempo a las cinco erres: reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar. Estas cinco erres que marcan toda una filosofía de utilización de los recursos materiales de los que disponemos debe ser una máxima y un concepto con el cual se desarrolle la acción municipal y las iniciativas ciudadanas.

Los cambios de hábitos de la ciudadanía son propulsores de cambios a nivel global, como también lo son por parte de las administraciones, que tienen la capacidad de adecuar sus contrataciones para fomentar que sus compras públicas potencien a empresas que cumplan con estándares ecológicos, como también planificar su gestión para cumplir con la rueda de las cinco erres: reducir, disminuyendo el consumo de recursos; reparar, dando segundas vidas a los productos; recuperar, devolviendo el uso a aquellos productos que siguen funcionando pero que han quedado apartados; reutilizar, dando un uso alternativo a aquellos artículos que no cumplen su cometido principal; reciclar, volviendo a la cadena de producción como insumo para que de paso a un producto nuevo.

Se deben establecer también estrategias en la contratación pública, teniendo en cuenta su gran potencial como impulsor de la economía circular, reforzando el análisis del ciclo de vida en las decisiones de gasto e inversiones de los propios ayuntamientos, sin perder de vista las ventajas medioambientales.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de acción comercial (PAC)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

5. Reducción de las contaminaciones urbanas (acústica, lumínica, atmosférica)

Es necesario desarrollar objetivos para la eliminación de las contaminaciones urbanas. Se debe impulsar seriamente la descarbonización del municipio mediante una iniciativa decidida en la apuesta por energías renovables y la reducción del consumo de energías fósiles.

Se hace indispensable mejorar la eficiencia energética de los espacios y edificios públicos y también propiciar que aquella energía que consuman las instalaciones y estructuras públicas sea renovable mediante compras y licitaciones socialmente responsables.

En el ámbito privado será importante incentivar no sólo el consumo de energías renovables mediante la contratación de compañías o distribuidoras de energía renovable, sino también la producción en los hogares o edificios privados.

Por otra parte, no se debe olvidar que la contaminación acústica o lumínica son focos que afectan negativamente a nuestros ecosistemas y a las personas que los habitan y, por tanto, se hace necesario establecer un uso racional de la energía lumínica en las ciudades y crear entornos urbanos tranquilos mediante iniciativas de pacificación del tránsito, barreras acústicas y hogares con una adecuada insonorización.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Pacto de Alcaldías por el clima y la energía sostenible (PACES)
- Plan Urbano de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

6. Trabajar por una transición energética municipal

El modelo energético español necesita profundos cambios para aumentar su sostenibilidad y eficacia. Desde el ámbito municipal es posible trabajar en tres vertientes que ayuden y fomenten una producción, distribución y consumo de energía sostenible: 1) en cuanto a la producción se hace necesaria una estrategia para la adopción de generadores de energía ecológica en el municipio, no sólo en espacios e instalaciones municipales sino que debe trascender el uso público incentivando o cooperando en su instalación en espacios privados estratégicos; 2) las administraciones públicas tienen la capacidad de, mediante la inclusión de criterios ecológicos en la contratación pública, de que la compra de la energía que consuman las instalaciones públicas sea energía verde, incentivando así su adopción entre las productoras y distribuidoras de energía; 3) el consumo de energía municipal debe ir ligada a una eficacia termodinámica dotando herramientas para el ahorro energético mediante estrategias de ahorro y eficiencia energética.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Pacto de Alcaldías por el clima y la energía sostenible (PACES)
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

4. REFORZAR EL BUEN GOBIERNO

4. REFORZAR EL BUEN GOBIERNO

ÁREAS MUNICIPALES QUE ENGLOBA:

- BUEN GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVOS

Ya se ha menciona en este plan que las administraciones públicas locales son las más cercanas a la ciudadanía y, por ende, la más expuesta a esta: a sus necesidades, opiniones y prioridades. Es entonces una necesidad ciudadana y debe ser una prioridad política el impulso del Buen Gobierno y del Gobierno Abierto en toda la administración pública local, desde las esferas del funcionariado hasta las políticas, sin dejar de lado, por supuesto, a aquellas empresas dependientes del ayuntamiento o organizaciones sin ánimo de lucro que reciben mediante convenio, subvenciones para desarrollar sus actividades.

Es necesario seguir avanzando en la dinámica del desarrollo de la transparencia y la participación ciudadana en las instituciones públicas sin olvidar que la participación no nace de la nada, es decir, la participación debe ser inclusiva y accesible, debe ser formada e incentivada por las administraciones. Esto es la muestra de su compromiso sólido con una visión incluyente de la participación política en la esfera local.

Este es un objetivo crucial en dos aspectos: en la construcción de Alfafar como un municipio para las personas; en el avance del Ayuntamiento de Alfafar como una institución fuerte, sólida, arraigada en el territorio y la ciudadanía.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS:

1. Gobernanza

El término *gobernanza* viene usándose desde los años noventa ante una necesidad de establecer criterios claros y transparentes de interacción con la ciudadanía y con organizaciones privadas y como forma de legitimación de las instituciones ante la ciudadanía.

Es necesario establecer criterios para dar voz a la ciudadanía, establecer instrumentos para la adecuada rendición de cuentas y una mayor efectividad gubernamental. Estas herramientas se han demostrado útiles para otorgar a las administraciones una mayor estabilidad política, una reducción de la violencia y el reaccionarismo político y el control de la corrupción.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de mejora del área de Servicios Económicos
- Plan Director Alfafar Smart City
- Carta de servicios municipales

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

2. Mancomunitat horta sud y alianzas con otros municipios

Las alianzas intermunicipales se hacen cada vez más necesarias en el camino por la eficiencia de los servicios públicos y de dar servicios más flexibles y adaptados a los modelos de vida actuales, menos estructurados y más cambiantes.

Las mancomunidades tienden a crecer en contextos de necesidad de unión, pero en muchos casos decrece su utilidad y uso con el tiempo. Por eso es necesario establecer una estrategia clara sobre las utilidades y posibilidades de las mancomunidades y reforzar los compromisos ante las posibilidades marcadas.

El núcleo urbano de Alfafar limita por el sur con Massanassa; por el oeste con Benetússer y Paiporta; por el norte con Sedaví, Llocnou de la Corona y con los barrios de Faitanar, La Torre y Castellar-Oliveral de València; y por el este, en área periurbana, con Pinedo y el barrio de Valencia de El Saler. Con estos municipios -a excepción de los colindantes por el este- hay una integración urbana entre ellos, es decir, existe una delimitación administrativa pero no urbana, los límites de cada municipio se difuminan y entre ellos existe una integración casi total. Es ante esta circunstancia cuando más sentido tiene la adscripción y participación en una mancomunidad de municipios en los cuales participen todas aquellas localidades limítrofes con las cuales se puedan compartir y mancomunar los servicios de carácter público que puedan transcender al ámbito municipal: servicio de limpieza y recogida de basuras, servicio de transporte en bici; la promoción del turismo comarcal; la gestión de infraestructuras públicas que se extiendan más allá de los municipios; o la coordinación para las reivindicaciones y necesidades de los municipios y de la comarca.

Instalaciones deportivas, complejos culturales o espacios de uso comunitario pueden ser aprovechados por la ciudadanía en municipios a los cuales no proceden o en los cuales no están empadronados y, por tanto, su uso trasciende del ámbito municipal. La mancomunación de servicios otorga la posibilidad de mejorar la eficiencia y el uso de las instalaciones entendiendo que el área de influencia de los municipios, en este caso de Alfafar, no se circunscribe a su término municipal, sino que traspasa a localidades vecinas.

Como municipio que pertenece al área metropolitana de Valencia, Alfafar ha estado viviendo las últimas décadas a las espaldas de Valencia, con deficiencias en infraestructuras comunicativas públicas de transporte rodado en autobús o la inexistencia de metro, la mancomunidad, como se ha señalado anteriormente, debe ser por tanto un punto de coordinación de esfuerzos en estos sentidos.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

3. Participación ciudadana continua

Una de las estrategias globales en cuanto al Buen Gobierno es el incentivo de la participación ciudadana en la gestión pública. En este Plan Estratégico Municipal se señala la importancia del codiseño de políticas públicas, la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Es necesario que la participación ciudadana no sea tomada como un estorbo o un freno por parte de la representación pública, la participación debe ser, por lo contrario, incentivada bajo unos parámetros reglados para que sea de verdadera utilidad. La participación ciudadana continua puede ser y es un parámetro de legitimación de las políticas públicas y un impulso en la diversidad de opiniones y en la composición de iniciativas con mayores consensos ciudadanos y políticos.

En este aspecto es importante entender la participación ciudadana como un todo y no como ítems dispersos, es decir, la participación ciudadana representa toda una cadena de valor que, por separada, se desentiende de dicho valor. Esta cadena empieza con la formación en los procesos de participación, seguido de la reciprocidad en la información y la necesidad de tener que trabajar en los valores inherentes de la participación.

El reto actual al que se enfrenta la participación ciudadana y su utilidad en la vida pública es la capacidad de adaptarse a las nuevas dinámicas y los nuevos comportamientos de la ciudadanía, teniendo que transformar la participación en una herramienta de utilidad real, con formación ciudadana y con métodos de participación dinámicos para mantener la tensión participativa entre la ciudadanía y evitar que caiga en el desánimo y en la sensación de inutilidad.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan Director Alfafar Smart City
- Programa de Educación para la Participación
- Diagnosis previa para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

4. Identidad y marca de ciudad

Alfafar es un municipio con una historia amplia: el paso cercano de la Vía Augusta propició la creación de un pequeño núcleo urbano centrado en la agricultura y la pesca. El actual núcleo urbano es heredero de una alquería andalusí y ya en el año 1.238 se tiene constancia de los primeros asentamientos cristianos en la zona impulsados por el reparto de tierras por parte de Jaume I.

El municipio cuenta con una identidad propia, más allá de la identidad generalista valenciana, que se remarca en el mismo municipio con una personalidad propia que se ha trasladado a su patrimonio material e inmaterial.

Es necesario seguir creando una idea de Alfafar autónoma de la ciudad de Valencia resaltando las peculiaridades y los aspectos positivos del municipio: calidad de vida, familiaridad, buenos servicios públicos, envergadura comercial y sostenibilidad paisajística-ambiental.

Actualmente Alfafar cuenta con una idiosincrasia basada en la pluralidad y la diversidad, pero al mismo tiempo, arraigado en la tierra y en la forma de vivir de las comunidades mediterráneas.

La historia, la naturaleza, el patrimonio cultural y lingüístico, el patrimonio arquitectónico, la gastronomía y el modo de vida mediterráneo deben ser aspectos de especial protección y vehiculares de la identidad de Alfafar y su vecindario siempre bajo los valores de la pluralidad, la tolerancia y el nexo con los valores cívicos.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar

- Plan de acción comercial (PAC)
- Programa 'Alfafar, cultura i oci'

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

5. Una administración para las personas

Cuando se hace referencia al término modernización de la administración y de la gestión pública, mayoritariamente se piensa en la digitalización de trámites ciudadanos que, de otra forma, resultan tediosos de resolver. Pero la modernización de la administración debe trascender de la adopción de plataformas interoperables. La modernización de la administración debe evolucionar a la creación de una administración para las personas, en donde el espacio público, tanto digital como físico, sea interactivo, intuitivo y amigable.

Las salas o espacios de espera deben convertirse en espacios de convivencia y en lugares con capacidad de generar dinámicas de autoservicio, es decir, donde la ciudadanía tenga la facilidad de consultar información resolutiva sin la necesidad de requerir ayuda.

La administración para las personas se basa en tres ejes: la tecnología; la organización funcional y sus procesos; y la atención ciudadana.

Ciertamente existe ya una digitalización de la administración, es decir, se ha desarrollado la tecnología y se aplica diariamente, tanto de forma interna como pública, por tanto, cabe reforzar su optimización y reconfiguración de las herramientas tecnológicas bajo el prisma de la funcionalidad. Fomentar que los espacios de atención pública, muy desarrollados en Alfafar, se desenvuelvan como zonas de convivencia en las cuales la ciudadanía tenga la capacidad de interactuar con libertad. La atención ciudadana por parte del personal municipal requiere de unos estándares mínimos con carácter resolutivo y ágil, para ello es necesario seguir avanzando en la consecución de objetivos ambiciosos dentro de la Carta de servicios municipales dotando, al mismo tiempo, de recursos adecuados al propio personal municipal para poder desarrollar su trabajo de forma adecuada y efectiva.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Carta de servicios municipales
- Plan de mejora del área de Servicios Económicos
- Plan Director Alfafar Smart City
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Convenio del Contrato programa de servicios sociales
- 1er Plan de Igualdad para personal del Ayuntamiento

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

5. IMPULSAR LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES CÍVICOS

5. IMPULSAR LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES CÍVICOS

ÁREAS MUNICIPALES QUE ENGLOBA:

- EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO:

En las sociedades actuales, cada vez más aceleradas, dinámicas y diversas, se hace necesaria la formación de una ciudadanía consciente e informada de sus derechos y deberes en y con la sociedad. Se hace necesario marcar objetivos desde el ámbito municipal en programas de concienciación adecuados e iniciativas públicas y privadas que fomenten el desempeño ciudadano en la sociedad y que aumenten su educación cívica.

Así, la tolerancia y la convivencia se alimentan y las autoridades públicas tienen el deber de garantizar un ambiente adecuado garantizando una vida comunitaria sana y pacífica.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS:

1. Promoción del civismo, vecindad y vida comunitaria

En sociedades cada vez más diversas se hace necesaria una promoción pública del civismo y del entendimiento como fórmula para conocer y entender las diferencias culturales y sociales. Es un trabajo que se debe ejecutar de forma transversal debido a sus múltiples implicaciones: instituciones educativas, servicios de bienestar social, tercer sector y administración pública en general, deben trabajar para coordinar acciones de prevención y de mediación ante conflictos vecinales o colectivos e incluso de carácter individual.

Se debe ejercer una fuerte promoción de lo público como espacio común, es necesario que desde las instituciones públicas se haga un trabajo de pedagogía con el fin de salvaguardar las infraestructuras y los elementos públicos como pueda ser el mobiliario urbano o los contenedores de basura. En este aspecto, juega un papel importante el civismo ciudadano y también el estado de mantenimiento de los espacios públicos, siendo aquellos mejores conservados y preservados los que sufren en sus entornos menos actos vandálicos. No obstante, la prioridad debe ser educar en un sentimiento colectivo de la cosa pública como elemento de unión y de preservación del valor que otorga el municipio a la ciudadanía, mejorando así la convivencia entre las personas y el entorno que habitan.

Además, el aumento de los animales de compañía y determinadas conductas personales está provocando tensiones entre la ciudadanía, no sólo centradas en cuestiones de la suciedad que pueda generarse, como también en los ruidos o casos de agresiones a otros animales o personas. Es necesario, por tanto, fomentar una tenencia responsable, en primer lugar, teniendo un control exhaustivo de los animales de compañía y establecer una normativa clara sobre los deberes de las personas dueñas de los animales de compañía para evitar posibles conflictos y, en segundo lugar, esto no puede separarse de una estrategia clara respecto al trato digno y adecuado que fomente el bienestar animal, creando mecanismos de control y denuncia ante el posible maltrato animal.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de Juventud Municipal
- Programa de Educación para la Participación
- Diagnosis previa para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

2. Diversidad e inclusión

Uno de los retos respecto a la convivencia en las ciudades es la relación entre comunidades que se sientan respetadas e iguales, es decir, no discriminadas.

Alfafar es y debe seguir siendo un espacio seguro para los colectivos minoritarios o en riesgo de exclusión y en el cual se rechace todo tipo de discriminación activa o pasiva. La diversidad debe ser un pilar fundamental de crecimiento y maduración como ciudad y para ello se debe seguir trabajando en el respeto a todos los tipos de diversidades como la identidad sexual, el origen, la identidad religiosa, familiar, funcional y cultural.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de Juventud Municipal
- Convenio del Contrato programa de servicios sociales
- 3er Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades
- 4to Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS)
- Proyecto de accesibilidad cognitiva ‘Pictografía de Alfafar’

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

3. Gestión de la seguridad ciudadana y convivencia

La vida en las calles y espacios públicos es una de las características de los municipios mediterráneos. Esto conlleva un componente importante en cuanto al uso de los espacios comunes y a la creación de un municipio activo. Pero a su vez genera problemáticas referentes a la seguridad ciudadana y la convivencia teniendo la obligación de preservar estándares mínimos de tranquilidad, sobre todo en espacios cercanos a núcleos de socialización (zonas con bares o pubs próximos, parques, etcétera).

La prioridad para atajar estos conflictos es reforzar la prevención, no sólo mediante actuaciones policiales, sino también vecinales. No obstante, el servicio de mediación policial existente en Alfafar muestra resultados positivos en la intermediación y resolución de conflictos vecinales, por lo tanto será prioritario mantener este servicio e incluso ampliarlo mediante otros servicios anexos de carácter pedagógico, psicológico o de los mismos servicios sociales municipales.

En este caso el fomento del asociacionismo social y vecinal, recogido en el Objetivo estratégico 2.6, puede ser una buena herramienta para el fomento del diálogo y de la prevención de conflictos, también como centro de generar espacios sanos de convivencia, diálogo y respeto.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de Juventud Municipal
- Diagnosis previa para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

4. Personas mayores: envejecimiento activo

El crecimiento de la esperanza de vida y la tasa de crecimiento vegetativo, cada vez menor, conduce a municipios con un vecindario más envejecido y que, en consecuencia, obliga a los poderes públicos a repensar la ciudad.

Es necesario establecer un plan de accesibilidad, priorizando los edificios públicos que, como se indica en el PUAM (Plan Urbano Estratégico Municipal), un 36% de ellos no son accesibles. Por tanto, repensar el municipio en clave de accesibilidad, seguridad y convivencia será clave para crear las ciudades amables y confortables del futuro.

La previsión es que la pirámide de población de Alfafar vaya acrecentándose en las edades superiores y como consecuencia se hace necesario el establecimiento de nuevas prioridades urbanas encaminadas a mejorar la calidad de vida de este colectivo y nuevas iniciativas para paliar las posibles consecuencias negativas del envejecimiento de la población como la soledad o el sedentarismo. Es importante, también, establecer políticas públicas para fomentar el envejecimiento activo. La Escola d'Adults es una muestra de iniciativas públicas para el fomento del envejecimiento activo y del fomento de la cultura del conocimiento.

El fomento de la interrelación entre jóvenes y mayores muestra valores positivos en las sociedades, aumentando la empatía intergeneracional y atenuando la brecha generacional, pudiendo surgir colaboraciones entre colectivos y reforzando las sinergias entre ellos.

Al mismo tiempo, se deben conocer las necesidades de un colectivo cada vez más amplio y que exige de centros especializados en la atención de personas mayores y también de personas que puedan cuidar de este colectivo, lo que supone un nicho de mercado en los cuidados de estas personas, haciéndose necesaria la formación y capacitación en su atención.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Programa de rehabilitación del edificio 'Tauleta'
- Programa de la Escola d'Adults d'Alfafar
- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)
- Convenio del Contrato programa de servicios sociales
- Plan Convivint · Alfafar
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

5. Jóvenes: un futuro con oportunidades

Una de las máximas prioridades de todos los municipios debe ser tener la capacidad de integrar a las personas más jóvenes en las estrategias de futuro de los propios municipios. En este caso, el Plan estratégico ALFAFAR 2030 tiene un componente claro de futuro y, en consecuencia, pensado en las generaciones más jóvenes: asentar y mejorar sus perspectivas de futuro, aumentar su arraigo social, la convivencia y la tolerancia hacia una diversidad cada vez más creciente. Las actuaciones de este plan en materias de empleo, educación, vivienda, promoción de espacios comunitarios van dirigidas a las personas jóvenes como los impulsores del nuevo Alfafar. En este aspecto la implicación de los colectivos más jóvenes del municipio será fundamental para la adecuada implantación del Plan Estratégico.

Por otro lado, actualmente existe un problema de falta de previsión y proyecto de futuro, ligado a un cambio drástico en las costumbres y formas de actuar de los jóvenes entre los cuales, cada vez más, existe la sensación de desentendimiento con las generaciones más adultas que, generalmente, dirigen las instituciones, agrandando la brecha generacional.

Según la OMS, la pandemia del COVID-19 ha causado numerosos problemas de salud, ya no sólo física sino también mental, con un claro aumento de la ansiedad y el estrés. Si bien, según encuestas, un tercio de la población adulta afirma sentir niveles de angustia, esa cifra llega a 1 de cada 2 personas entre la población más joven. En este contexto se hace necesario apoyar y acompañar a la población joven en estas cuestiones mediante apoyo psicológico.

El aumento del consumo de drogas o la adicción a las tecnologías deben tratarse de forma amplia y rigurosa por las instituciones públicas mediante una estrategia compartida y consensuada con los colectivos juveniles y con personas profesionales, en la cual será determinante la capacidad de aportar necesidades inmateriales. Alternativas de ocio saludable, espacios para el esparcimiento y desarrollo juvenil, o capacidad para el crecimiento personal, sin olvidar las necesidades materiales y primordiales en el desarrollo de cualquier ser humano: acceso a la vivienda y al mercado de trabajo, formación laboral y académica y la capacidad de desarrollar una vida digna.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan de Juventud Municipal
- Plan director de l'Alquería del Pi
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social d'Alfafar (PMICS)
- Programa de Educación para la Participación
- Plan de promoción de las asociaciones y deportistas minoritarios
- Programa de estudio y mejora de la actividad deportiva en Alfafar
- Pla Convivint · Alfafar
- Bono Escolar
- Programa 'Oci i Punt'
- Pla Edificant d'Alfafar
- Programa 'Alfafar, cultura i oci'

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

6. Reforzar la implicación de los centros educativos en la vida pública

Los centros educativos se conciben como espacios cerrados en los cuales se desarrolla únicamente la educación reglada, no obstante, las oportunidades que ofrecen estos espacios para la implicación de los centros educativos en la vida pública pueden conllevar cuantiosos beneficios sociales creando espacios dinámicos, seguros y para el desarrollo de la convivencia y los valores cívicos.

Los centros educativos deben ser espacios abiertos donde poder desarrollar actividades deportivas, culturales o sociales fuera del horario escolar, por tanto, es necesario dinamizar sus actividades en horarios extraescolares y abrirlas a la ciudadanía.

Es importante poner los medios públicos necesarios para poder reforzar la implicación de los centros educativos en la vida diaria de la ciudadanía, creando espacios vivos más allá del horario lectivo.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA)

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza:

7. Impulso de espacios culturales vivos

Alfafar cuenta con un déficit de espacios públicos culturales. Las infraestructuras culturales son fundamentales para el desarrollo saludable de la ciudadanía en un contexto en el cual, cada vez más, la cultura se consume a través de la tecnología y vive un proceso de decaimiento social. Es por lo que, la necesidad de que Alfafar albergue infraestructuras públicas debe ir asociada a la creación de espacios en clave de innovación social y cultural. Los espacios culturales no se deben pensar como estructuras sólidas y poco cambiantes, sino que se deben pensar y ejecutar como zonas dinámicas e interactivas, en donde se puedan encontrar aquellas singularidades que la tecnología no consigue transmitir: la capacidad de resolución, la perspectiva y diversidad, la interactividad física.

Los espacios culturales deben constituirse como realidades donde las infraestructuras no sólo se configuren como estructuras vacías, sino como espacios vivos de contenido con capacidad de adaptación y, especialmente, con capacidad y estrategia de uso para evitar que se conviertan en simples contenedores de contenido con usos limitados, poco dinámicos e inadaptados para los cambios culturales y sociales.

Planes alineados con la actuación estratégica:

- Bases Estratégicas de l´Alqueria del Pi
- Plan Estratégico de Turismo de Alfafar
- Programa 'Alfafar, cultura i oci'
- Programa de mejora de infraestructuras para la dinamización de equipamientos culturales

Objetivos de Desarrollo Sostenible que refuerza: